

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN**

**8677** *Información pública art.40 de la Ley 07/2013, de 26 de noviembre. (Expediente 07/2017)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el Tablón de Anuncios y en la página web municipal [www.ajsantjoan.net](http://www.ajsantjoan.net), el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesadas, formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el departamento de licencias y servicios técnicos de este Ayuntamiento ubicado en la calle Major, núm. 61.

<b>Núm. Expediente:</b>	07/2017
<b>Promotor:</b>	Instituto Balear de Infraestructuras y Servicios Educativos y Culturales (IBISEC)
<b>Técnico redactor:</b>	Carolina Moraleta Olivan-Arquitecta-
<b>Objeto del proyecto:</b>	Ampliación del CEIP Son Juny con el cierre del porche de Educación Infantil para convertirlo en una aula de Educación Infantil con baño interior (No consta visado)
<b>Emplazamiento:</b>	Passeig de Joan Mas i Mates s/n. Ref. catastral 2928001ED1822N0001TQ

Sant Joan, 2 de agosto de 2017

**El Alcalde**  
Francesc Mestre Estelric

